

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SORALUCE-PLACENCIA DE LAS ARMAS 2010

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Soraluze-Placencia de las Armas correspondiente al ejercicio 2010. El informe ha sido aprobado por unanimidad.

El informe de fiscalización de la Cuenta General comprende la revisión de aspectos de legalidad en las áreas de presupuesto, ingresos, personal, contratación administrativa y subvenciones así como de aspectos contables relacionados con la presentación de las cuentas.

En el apartado de legalidad, el Tribunal emite una opinión general sobre la actuación municipal en la que se indica que se ha cumplido razonablemente con la normativa vigente. A esta opinión se realizan una serie de salvedades que se concretan en el propio informe.

Así en relación con los ingresos fiscales el TVCP señala la liquidación de deudas tributarias contraídas por una mercantil mediante la transmisión del derecho de superficie por 75 años de un local comercial, fórmula de pago no permitida para este supuesto en la normativa tributaria aplicable.

En relación con el personal destaca la no aplicación de la reducción salarial establecida en el RDL 8/2010 por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

En el apartado de contratación, el TVCP informa que el Ayuntamiento ha incumplido en algunos casos las normas que rigen la contratación administrativa destacando la tramitación y/o adjudicación de gastos por servicios mediante procedimientos no adecuados para garantizar la concurrencia así como la modificación de un contrato de obras en un 28% sobre el coste de ejecución material de adjudicación sin tramitar ni aprobar por el órgano de contratación.

Sobre la Cuenta General del Ayuntamiento, el Tribunal opina favorablemente en cuanto a su presentación y contenido, destacando, no obstante, una salvedad por diversos ajustes a la contabilidad que disminuyen el Remanente de Tesorería en 217 miles de euros.

Asimismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas de presupuesto, contabilidad, personal y contratación.

Finalmente, en relación con la situación financiera del Ayuntamiento, se informa que en 2009 y 2010 analizado el ahorro neto es negativo a lo que hay que añadir la significativa disminución del Remanente de Tesorería lo que sitúa al Ayuntamiento en un escenario futuro de dificultad para generar financiación propia para acometer inversiones.